



# LA VOZ DE LUARCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ESPAÑA

La suscripción se paga adelantada.

LUARCA.	Un semestre.	PESETAS.	3.
	Un año.		5.
PENINSULA.	Un semestre.		3.50
	Un año.		6.

Número suelto: 15 céntimos

Redacción y Administración. Uria, 8, pral.

Director: FERNANDO GALÁN Y ALVAREZ CASCOS.

No se devuelven los originales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ULTRAMAR.

La suscripción se paga adelantada.

EN EL EXTRANJERO..... PESETAS 10

Anuncios a precios módicos; comunicalos a peseta la línea

Número atrasado: 25 céntimos.

### Puntos de venta de LA VOZ DE LUARCA:

- Estando de la calle de Uria.
- Estando de la calle del Crucero.
- Puesto de pan del Puente Nuevo.

### Centro de negociación

JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, MERCANTIL. Altamirano, 5—OVIEDO.

Gestión de asuntos pendientes en la Audiencia Territorial, Juzgados, Delegación de Hacienda, Gobierno Civil, Diputación y demás oficinas públicas.

Cobranza de créditos, Reclamaciones a los ferro carriles, Seguros.

Venta-compra, enagenación y registro de minas.

Corresponsales en Madrid y en todos los pueblos.

Representante en Luarca. D. José Galán y Álvarez Cascos ABOGADO.

### ABONOS QUÍMICOS

marca «La Ceres», de garantido resultado.

Venta exclusiva a los agricultores de este Concejo

JOSÉ Y PORTAL

Almacénista Luarca.—(Plazuela de los Molinos)

Se analizan gratis las muestras de los terrenos para dar a cada uno el abono apropiado a su clase y fruto a que se destinen.

### SANOL PIZÁ INVENTO INFALIBLE

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositarlo en Oviedo, Ceñal Hermanos.

### Leonardo Rodríguez

Cirujano-Dentista

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Gratis a los pobres.

Crucero, 13, pral.

### Reliegos Dentista

Llegará a Luarca en

la próxima semana.

### FERNANDO GALÁN Y A. CASCOS

PROCURADOR.

Uria, 8, principal—LUARCA.

### Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento.

#### Sesión del día 16 de Octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba una cuenta de 33 pesetas 50 céntimos que presenta el párroco D. Raimundo Camino importe de la misa solemne y procesión de la Virgen del Pilar.

Se da lectura de una razonada instancia, que varios comerciantes e industriales de esta villa dirigen al Ayuntamiento, exponiendo el lamentable estado en que se encuentra el puerto de Luarca en el que, hace infinidad de años, no se ha verificado mejora ninguna, ni siquiera el dragado ó limpieza de la barra que es de todo punto indispensable, y exhortando el celo de la Corporación para que acuerde lo procedente a fin de que la Superioridad pueda remediar lo lamentable situación de este puerto, ordenando se verifiquen al menos las obras más indispensables. El Ayuntamiento abunda en las consideraciones que dicha instancia contiene, acordando hacerla suya y que con el informe favorable que merece se eleve al Sr. Gobernador suscribiéndola el Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento, dirigiéndola al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, debiendo cursarse por conducto de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia para que acompañe el dictamen procedente.

El Ayuntamiento se entera por manifestación del Alcalde de que la Dirección General de contribuciones ha asignado a este Ayuntamiento un cupo de 62 920 pesetas con 90 céntimos con arreglo al tipo de gravamen de 2 pesetas 55 céntimos por cada habitante, con sujeción al censo de población de 31 de Diciembre del 1900; de lo cual resulta un considerable aumento en el cupo de consumos de este año con relación al pasado. Advierte el mismo señor que cuando la publicación de dicho cupo en el *Boletín Oficial* era alcalde D. Rafael Ochoa, el que no dió cuenta de ello a la Corporación, no pudiendo por tanto reclamarse en tiempo contra la imposición del mencionado tipo.

Esta Corporación acuerda, que aunque por la negligencia del Sr. Ochoa trascurriese el término para reclamar, procure el actual alcalde Sr. Asenjo remediar el abandono de su sucesor y solicite, en nombre de este Ayuntamiento, del Excmo. Sr. Ministro de

Hacienda la rebaja del tipo de gravamen al minimum de 2 pesetas 35 céntimos por habitante que es el que en realidad corresponde aplicar a este concejo por la pobreza en que viven la inmensa mayoría de sus habitantes y por las demás razones que estime oportuno alegar El Sr. Alcalde queda encargado de hacerlo.

Se incluye en la lista de pobres a Luis Cortizo, Domingo Viñas y Andrés Naveiro, que corresponden al distrito médico de Luarca.

Se acuerda que el maestro de las brañas de La Montaña, que venía prestando servicios en Busantiane, pase a la Artosa.

Se acuerda dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento rogándole haga figurar en el plan de ejecución de carreteras del 1906 el trozo segundo de la de San Martín de Luiña a Naraval, fundándose, entre otras razones, en que hallándose construidos ya los dos extremos estos resultan inútiles si no se construyen los medios para enlazarlos, y en que por efecto de los temporales, las cosechas quedaron casi completamente destruidas, notándose por la miseria falta de trabajo entre las clases pobres.

Se lee el proyecto de presupuesto de ordinario para 1906, que formó la Comisión de hacienda con la censura del Sindicato y se acuerda su aprobación por unanimidad fijándose en 199.813 pesetas 24 céntimos los gastos y 199.813,75 pesetas los ingresos.

Se acuerda que el proyecto aprobado quede expuesto al público en la Secretaría por espacio de 15 días y una vez transcurridos se someta a la aprobación de la Junta Municipal.

El Concejal Sr. Trelles, al discutir el presupuesto, propone que la subvención que se concede al Colegio de 2.ª enseñanza de Luarca se suprima en el proximo año si el número de alumnos matriculados no llegase a quinco.

El concejal Sr. Portal propone que no se suprima dicha subvención puesto que precisamente cuando exista un número escaso de alumnos es cuando ese centro de enseñanza necesita más que nunca de la subvención, y que en todo caso la supresión de ésta debe acordarse para el proximo mes de septiembre, al tiempo de formarse la matrícula de dicho Colegio, pero no ahora que lo considera prematuro, aun cuando se tome con carácter condicional.

Se continuará.

### Vicios de Lenguaje

Si hoy viviera el festivísimo autor de *La calta latínparla*, ¡con qué gusto habría de espigar en el rastrojo de nuestro campo literario! Frutos hermosos habría de dar su donaire motejando a los claros, *diáfanos, cúbiles, transparentes y meridianos «escritores»* (no ya lectores), de lenguaje tupido, y a buenas noches que con que

brantol del arte, y para agraviar de las bellas letras, se atrafagan en buscar y buscar giros desatinados, idiotismos despreciables, desafortunados, desafortunados barbarismos y vocablos impropios, manchando con abominables impurizos la noble alearnia de nuestra lengua; cuyo poder de expresión ninguna supera y pocas igualan.

O, año como antaño abundan los gerundios, culteranos y gongoristas, que perturban el orden y mantienen la disolvente sedición en la autonómica república.

De jueces como Quevedo, y de castigos como su sátira, hallanse necesitados los galicismos, modernistas, decadentistas y neologistas de nuestro tiempo. Quienes tomando por elegancia lo que sólo tiene valor de extravagancia, y sin conocimiento alguno de las leyes de nuestro idioma, aventúranse a escribir, «haciendo arte», según dicen, imitaciones de extranjeros, fraseologías, que resultan parodias, palabras malamente derivadas y pormente constituidas, cláusulas retorcidas, compuestas de oraciones logográficas que empañan y oscurecen la idea, y discursos farfalleros con que tienen la buena prosa corrompida y enfadado el mundo.

Dejaré para otra ocasión la tarea de referir los mil gongorismos que sobran en la rima y en el lenguaje libre de los escritores coetáneos. Cuando el caso llegue, se verá que a éstos no les falta nada para llamar a los chapines *posterioridades de corcho*, *adiciones de alcornoque*, *tura de la persona*, *ceros de la estatura*, *intonso al paje*, a los huevos *globos de la mujer*, *del gallo*, *pie lacónico al pie pequeño*, a la jerga *ojeriza de azofar*, y a la nieve, a la maltratada nieve, *armino del frío*, *requesón de agua*, *vulgaridad de Diciembre*, *algodón llovido* y *pechugas de nubes*.

Ahora me contentaré con señalar algunos de los otros vicios indicados y con ello podrá advertirse a qué altura de toxicología se encuentran los inconscientes pecadores.

Empezaremos por los galicismos.

Abordar el problema, abordar la cuestión, abordar el asunto, es como hoy se dice. ¿Y por qué no estudiar ó resolver? La acción y el efecto de abordar se llaman *abordaje*, y no hay aborjes sino en el mar. Ni aun cuando la palabra *abordar* se emplea por extensión, significando el hecho de acometer ó presentar a una persona á otra para hablarle, se usa propiamente. Eso es un galicismo, nacido en América y de América importado, digno de quien se precie de entendido en letras castellanas.

Del *guru lisa* francés hemos sacado nosotros el *tendra lugar*, que no se pronuncia ó escribe sin daño del oído ó ofensa de la vista.—El *acto tendrá lugar*, la *función tendrá lugar*.—De efectuar nadie se acuerda, a pesar de que es más breve; pero es castillano, y esto basta para prescindirlo.

La característica de ese personaje, la característica de aquella obra, son frases que están siempre en lenguas de oradores y plumas de periodistas y literatos.—Característica es un adjetivo femenino que, como todos los adjetivos, no puede usarse sin referencia, por lo menos subentendida, á un sustantivo. Lo gramatical y correcto es decir *carácter*. También es palabra más corta. Porque con la voz característica lo que se quiere expresar es la nota peculiar que caracteriza á una persona ó cosa, y es, precisamente, lo que significa la palabra *carácter*: señal que distingue á los hombres y las cosas entre sí.

A maravilla de de merveille, moda adverbial francés, por primorosamente, ó con primor.

A ultranza; por á todo trance. Y es de notar que no usándose este barbarismo sino como epíteto, para marcar con vigor el carácter del sustantivo, como en las frases *católicos á ultranza*, *socialistas á ultranza*, etc., además de la locución castellana que arriba apuntó, sobran en nuestra lengua adjetivos, como *recalcitrante*, *intransigente*, *fandtica*, para lograr el fin que persiguen los galicismos.

III Sin duda los también en los neologistas, innecesarios.

Emocionante y sensacional se dice de noticias y sucesos que despiertan en el ánimo estupor,

asombro ó sorpresa. No existe el verbo *emocionar* cuya es esa forma de participio activo.

Un hombre político de muchas campañas, académico de la Academia de España, habló una vez del *caucuz* de publicidad.

Personalizar y especializar, por personificar y especificar. Los que usan estos dos neologismos no saben latín.

Iba a comprender en esta enumeración las palabras *catequizamiento* y *desilusionamiento*.

Otro tanto ha de decirse de *catequizamiento*, *Gatequesis* y *Catequismo* son expresiones de otras ideas.

En el vocabulario usual dando por terminada la lista de neologismos más comunes hay frases rayanas en idiotismo.

Palabras impropriadamente usadas y entendidas en sentido diverso del que las atribuye el léxico, hay muchas en la conversación y en la literatura.

Perentorio se usa por *apremiante*, *urgente*. Y así se dice *necesidad perentoria*, *deseo perentorio*, etc.

Perentorio quiere decir *decisión*, *terminante*, *concluyente*. En la ley ó en el reglamento del descanso dominical (no recordo bien) aparece usada esa palabra en la impropia acepción que aquí anoto.

mo de las *excepciones* (perentorias y dilatorias) propias del enjuiciamiento civil.

Hablando de la firma que los ministros de la Corona ponen en los Reales decretos para hacerlos ejecutivos, se dice *refrendado*, *refrendación*, *refrendamiento*.

Sublime. He aquí uno de los adjetivos de que más se abusa. Lo sublime es el grado máximo de la belleza, caracterizado por los sentimientos de temor y espanto que provocan en el ánimo de los seres y acciones que ostentan esa cualidad insuperable.

Entusiasta, es nombre sustantivo. Se puede decir *Fulano es entusiasta* ó *es entusiasta de la idea*; pero no se puede decir *aplauso entusiasta*, *alabanza entusiasta*.

Quando alguien quiere imitar una frase ó expresión ajena sin saber decir *paradójico* y *parodiano* eso es parodiario.

Por uno de esos fenómenos de convergencia proveniente de la pereza mental y del desatino y abandono en que tenemos la lengua castellana, todos entendemos *manido* por *vulgar* y *manoseado*.

No soy de los que creea que a la Academia debe reconocerse una autoridad incondicional y omnipotente. Pero como hasta ahora no hemos encontrado los hombres la manera de vivir racionalmente sin autoridad y sin ley en ninguna esfera; como aquélla puede mejorarse y está reformarse cuantas veces se requiera; siendo aún precisas la regla y el poder que la dicte, bien podemos adatar los fallos de la Academia, como traslados de peones, de absurdos, y atenernos a las definiciones del léxico.

Como arsenal de vocablos, y no más, su conocimiento y dominio son indispensables al buen escritor de castellano. Aun no mirando el Diccionario sino como inventario de palabras, como arsenal de vocablos, y no más, su conocimiento y dominio son indispensables al buen escritor de castellano.

Tampoco pertenezco al bando de los *sluricistas* (neologismo ilegítimo) que pretenden extender a todos el conocimiento de las lenguas muertas y las imponen como disciplinas de primera necesidad en el bachillerato. Pienso, por el contrario, que en más útiles enseñanzas debe aprovecharse el tiempo que se pierde en no aprenderlas.

Como sacerdote asistente al entierro del *canonista D. Indalecio Vázquez* (q. e. p. d.), habiendo leído el suelto que en el núm. 367 de LA VOZ DE LUARCÁ se refiere al mismo, me veo precisado á hacer constar lo siguiente:

Primero. Que el pasar los sacerdotes asistentes delante del féretro (junto a la iglesia, no fue iniciativa exclusiva del Párroco, sino de todos en unánime conformidad).

Segundo. El estandarte y pendón no fueron alejados violentamente, sino que seguimos con las insignias á paso corto hasta el cementerio.

Tercero. Que la causa que motivó nuestra decisión de pasar delante del féretro, contra la inveterada costumbre de este pueblo, fue el haber desobedecido las repetidas órdenes del Párroco y de este humilde servidor, los que se conducían en hombros, para que anduviesen con paso regular como se acostumbra en todas las asociaciones, pues el paso que desde la Pescadería a la Iglesia habían seguido, era aún más pausado si se quiere que en la posesión del Santo Entierro.

Quinto. Le extraña al autor del referido suelto, que contra costumbre, se cantase el *Subvenite* desde dentro del cementerio estando el cadáver, como siempre, fuera del cancel, pero que se fija que yendo el féretro delante del féretro, para que esté ocupado el sitio acostumbrado tiene aquél que pasar a la parte de adentro?

Y sexto. El que hayan cesado de tocar las campanas al llegar las insignias y el clero a la Mesa (alfo del Cambaral) no debe extrañar á nadie, pues como en la mayor parte de las asociaciones casi todos los concurrentes se quedan al comenzar la cuesta, los niños desde el campanario no podían precisar muy bien si el féretro iba delante del clero, aunque moralmente podían haberlo supuesto, por ser esa la costumbre.

No menciono lo que haya pasado entre el Párroco y la familia del difunto porque nada me consta mas que de oídas, ni del hecho incorrecto y censurable de los monaguillos que estaban en la torre, a quienes no he visto.

Bien sabe Dios que contra todo mi agrado (pues no soy aficionado á exhibir mi nombre firmando *Comunicados* en ningún periódico) tomé la pluma para hacer esta aclaración, movido á ello por el amor á la verdad y sin ánimo de zaherir ni molestar á nadie, rogando encarecidamente al autor del suelto me dispense si en algo cree le haya faltado; y á usted Sr. Director, le reitero las gracias, quedando muy afectísimo amigo seguro servidor y capellán,

Plácido Arango.

tra decisión de pasar delante del féretro, contra la inveterada costumbre de este pueblo, fue el haber desobedecido las repetidas órdenes del Párroco y de este humilde servidor, los que se conducían en hombros, para que anduviesen con paso regular como se acostumbra en todas las asociaciones, pues el paso que desde la Pescadería a la Iglesia habían seguido, era aún más pausado si se quiere que en la posesión del Santo Entierro.

Quinto. Le extraña al autor del referido suelto, que contra costumbre, se cantase el *Subvenite* desde dentro del cementerio estando el cadáver, como siempre, fuera del cancel, pero que se fija que yendo el féretro delante del féretro, para que esté ocupado el sitio acostumbrado tiene aquél que pasar a la parte de adentro?

Y sexto. El que hayan cesado de tocar las campanas al llegar las insignias y el clero a la Mesa (alfo del Cambaral) no debe extrañar á nadie, pues como en la mayor parte de las asociaciones casi todos los concurrentes se quedan al comenzar la cuesta, los niños desde el campanario no podían precisar muy bien si el féretro iba delante del clero, aunque moralmente podían haberlo supuesto, por ser esa la costumbre.

No menciono lo que haya pasado entre el Párroco y la familia del difunto porque nada me consta mas que de oídas, ni del hecho incorrecto y censurable de los monaguillos que estaban en la torre, a quienes no he visto.

Bien sabe Dios que contra todo mi agrado (pues no soy aficionado á exhibir mi nombre firmando *Comunicados* en ningún periódico) tomé la pluma para hacer esta aclaración, movido á ello por el amor á la verdad y sin ánimo de zaherir ni molestar á nadie, rogando encarecidamente al autor del suelto me dispense si en algo cree le haya faltado; y á usted Sr. Director, le reitero las gracias, quedando muy afectísimo amigo seguro servidor y capellán,

Plácido Arango.

Lúcarca 16 de Diciembre de 1903.

Con mucho gusto por tratarse de un ejemplar sacerdote, de un excelente vecino y de un querido amigo, damos cabida en nuestro periódico á las anteriores líneas.

Peró á los puntos que en su atenta carta rectifica el Sr. Arango, debemos replicar nosotros lo siguiente:

A lo primero. Que aunque lo hemos pensado desde el primer momento, no hemos dicho nosotros que el marcharse el clero fuese iniciativa exclusiva del Párroco; pero ahora—y no crea el Sr. Arango que dudamos de su veracidad—no nos ofrece duda de que habrá sucedido lo que nos figurábamos, por aquéllas de *excusatio non petita*, *accusatio manifesta*.

A lo segundo. Que al decir nosotros que el estandarte y el pendón fueron alejados violentamente, hemos querido significar lo que en realidad pasó; que se les separó del cadáver y del acompañamiento, dejando el cortejo y el muerto abandonados.

A lo tercero. Que quien dió la orden, no órdenes, de *«andar pu adelante»*, fue el párroco D. Raimundo Camino; no nuestro comunicante el Sr. Arango, que rogó a los conductores del féretro anduviesen un poco más aprisa para evitar compromisos. Y que el paso que llevaba la comitiva era el acostumbrado en todos los entierros á que asiste la banda de música; y la banda de música no habrá sido seguramente lo que impacientó al Párroco.

A lo cuarto. Dice el Sr. Arango que la exclamación de *«se marchan los curas!»* es injusta, pero no dice ni podía decir que sea inexacta, pues marcharse es adelantarse a los acompañantes, que esto fué lo que hicieron los curas. La detención de los portadores del féretro, el mismo comuni-

cante reconoce que fué de un momento, al verse sorprendidos con la ausencia inmotivada del clero, y si continuaron caminando un poco más despacio, que poco más sería, fué al ver que la asociación abandonaba el entierro, hecho que en realidad constituyó el escándalo.

A lo quinto. Ya que el clero esperaba al cadáver en la puerta del cementerio, en la puerta debió recibirlo, y cantar allí el salmo ó lo que fuere; y en todo caso el Párroco—y sus compañeros, si es que quietos compartían con él la culpa,—fue quien dió lugar á estos trastornos.

A lo sexto. No es verosímil que los campaneros ignorasen si el clero subía solo la cuesta de la Atalaya ó si iba con el féretro, pues á media tarde, con tiempo despejado y á menos de doscientos metros de distancia, no puede ofrecerse dada un cortejo de varios centenares de personas con otro de media docena.

Bien hace nuestro distinguido amigo D. Plácido Arango en no mencionar las exigencias del Párroco con la familia del finado y las desverguenzas de los monaguillos, pues ambos hechos son rigurosamente exactos y no tienen explicación ni defensa posible.

Ninguno de nosotros tiene nada que dispensar al virtuoso sacerdote que nos dirige el anterior comunicado, ni nada tiene él que agradecerlos. Lo único que hemos de lamentar es que ese respetable capellán, que es á la vez ilustrado letrado, no haya logrado convencernos de lo que pretendía. Y no depende de él la falta de éxito: él ha contribuído con su discreción, con su talento y con su celo á la empresa que se proponía; en su piadoso intento ha llegado hasta la abnegación. hasta el sacrificio de echar encima de sí culpas ajenas; pero este noble y generoso recurso le ha resultado estéril, porque siempre ha sido y será un vano empeño el querer defender lo indefendible.

SUSCRIPCIÓN  
Á favor de las viudas y huérfanos de los tripulantes del balandro «Lúcarca núm. 1.»

Table with columns: Name, Amount (Ptas. Cts.), Total 1.812,50

Table with columns: Name, Amount (Ptas. Cts.), Total 149,00

### COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE LUARCÁ.

Muy señor mío y amigo: le agradeceré la inserción, de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

Como sacerdote asistente al entierro del *canonista D. Indalecio Vázquez* (q. e. p. d.), habiendo leído el suelto que en el núm. 367 de LA VOZ DE LUARCÁ se refiere al mismo, me veo precisado á hacer constar lo siguiente:

Primero. Que el pasar los sacerdotes asistentes delante del féretro (junto a la iglesia, no fue iniciativa exclusiva del Párroco, sino de todos en unánime conformidad).

Segundo. El estandarte y pendón no fueron alejados violentamente, sino que seguimos con las insignias á paso corto hasta el cementerio.

Tercero. Que la causa que motivó nues-

Suma anterior... 149,00

D.ª Virginia Argüelles, viuda de Palicio	3
D. Manuel Parrondo	25
• Severino Acebal	5
• Carlos Velasco	5
• Francisco Gutiérrez	25
• Benigno Domínguez Gil	15
• Rafael Cantón	5
• Severiano Velasco	2
• Dionisio Alba	5
• Santiago N. Alésón	10
Sres. Hijos de Alvar González	5
D. Sergio Suárez	10
• Laureano Suárez	5
• Luis Pérez Riestra	10

279,00

Suma anterior... 1.812,50

Total... 2.091,50

Signe abierta la suscripción en la Redacción de este periódico.

Revista teatral

«Lo Positivo», «Estrano», y «Los Ricanos Celos» fueron las obras de la noche del domingo 10; y «La Revoltosa» y «El Pilluelo de París» se representaron el jueves 14. La Vela, en «Cecilia» de «Lo Positivo» y en «Pepe» de «El Pilluelo» estuvo admirablemente. Es una verdadera artista. Dico muy claro y muy bien, tiene una voz agradable, hace las escenas con mucha naturalidad y desenvoltura y trabaja con amor. Además hace lo que pocos de sus compañeros hacen, estudiar los papeles. Bien, muy bien, reciba el aplauso que la envío ya que no salió a escena para recibirlos la noche del jueves.

Serrano (M), en papeles serios, de representación, gusta mucho; hizo un Marqués en «Lo Positivo» que no había pero que ponerle.

En «El Pilluelo», La Batanosa, encontró gran intérprete en la Mira; la Carrión, en Gertrudis, insustituible, y la Gallego en Elisa inmejorable.

Campoamor era un General de verdad; Serrano (M) un Amadeo muy natural y Serrano (L) un Bizot que creo imposible que se haga mejor.

Un consejo Sr. Campoamor, haga que estu dien los papeles; que una vez sabidos, ensayen, de esta manera las obras saldrán mejor y el público acudirá al teatro.

DE LUARCA

Con este título publica el colega «El Correo de Asturias» un comunicado firmado por el párroco de esta villa y dos presbíteros más, que ha sido una verdadera decepción para cuantos esperábamos tan anunciada obra literaria.

Se pretendió justificar la inexplicable conducta del párroco con motivo del entierro de un pobre artesano, y se viene a demostrar precisamente lo contrario, sentando falsos supuestos, torciendo argumentos y cambiando hasta los apellidos del difunto, quien por precisión debía conocerlos mejor que ningún otro.

Ahora nos esplicamos el porque solo firman con el párroco, el baritono y la tiple de la capilla parroquial.

A personas de alguna ilustración y de algo mundo, difícil es hacerles tragar disparates como ese.

Puesto que, más que a los firmantes del telegrama a que el comunicado contesta, parecen dirigirse esos señores a nuestra Redacción, les vamos a contestar con la brevedad posible.

1.º Nadie dió motivo al abandono del cadáver, si la prueba es que de las quinientas almas que asistieron al entierro, ni una sola persona siguió al clero; si se hubiera dado motivo, alguno le seguiría, porque, entre tanta gente, jóvenes y viejos, hombres, mujeres y chiquillos, pertenecientes a todas las clases sociales, amigos y parientes de los señores sacerdotes que en el entierro iban, entre los que nos contamos, no se ponen de acuerdo así como quiera, con tan absoluta unanimidad.

2.º Está claro como la luz, que el clero de Luarca nunca desde tiempo inmemorial ha ocupado el puesto en los entierros que la Sinodal dispone, y es muy raro que en el que nos ocupa, a mitad del recorrido se haya hecho la excepción que los firmantes reconocen.

3.º Que al párroco se debe obedecer siempre que ordene lo que no pugne contra toda razón?

¡Vamos, no es mala patente de corso la que se le quiere conceder. En cuanto deje esa Sr. de pugnar contra una razón, hay que obedecerle aun cuando pugne contra todas las demás.

4.º Se indica la fundada sospecha de que existía ánimo de molestar a la primera autoridad eclesiástica de la parroquia y del arciprestazgo, pero como no existían tales fundamentos, se tiene buen cuidado de no consignarlos.

5.º No es cierto que la banda haya costeado el entierro de Indalecio Vázquez (r. e. p. d.); eso lo ha hecho su familia, y únicamente sus compa-

ñeros de taller, le hicieron el ataúd. Si la banda fuera gratis, no tenían para que reunirse a sus derechos los músicos.

«Pero lo que con más impaciencia se deseaba conocer era la razón que se alegaría para exigir el pago adelantado del entierro a la familia. Tan estúpida es, que la copiaremos íntegra para que se juzgue.

«Se dice que el párroco exigió que se le diese el dinero antes de efectuarse el entierro y exequias; más esto obediendo al presentimiento del párroco de que premeditadamente se había dispuesto un choque, dada la mala inteligencia que existe entre el párroco y la banda de música y la circunstancia especialísima de hacer dos ó tres años que el difunto no era socio de la misma».

«Pedir adelantado a la familia el importe del entierro por presentar un choque con la banda, es razón tan peregrina que no la podemos comprender.

«Pero aún hay más: el difunto nunca fué socio de la banda, y si insisto, y como dejó de ser lo hace lo menos siete u ocho años, ¿nadie se le puede ocurrir, que la banda iba a costear su entierro, ni aún a tomar como pretexto para un choque con el párroco el hacerlo de su cuenta.

«No se busque a la banda como medio de justificar las inmotivadas exigencias tenidas con la familia del finado, en ocasión tan triste.

«Pasemos por alto todo lo demás del comunicado y vamos al final.

«Se insiste una vez mas aunque la banda toque gratis, porque se le antoje al cura en varias funciones de Iglesia, y una vez mas hemos de insistir en que la banda toca para el Casino y el Ayuntamiento, porque la subvencionada, no siendo por eso banda municipal como, por ser inexactos en todo, la llaman esos señores.

«¿Qué indica la importancia extraordinaria que quiere darse a sucesos recientemente ocurridos entre nosotros, que no dejan de ser bastante vulgares?»

«Tomamos nota de esta confesión y no dejarnos de reconocer que, por desgracia, los cachetes, garrotazos y denuncias falsas, van siendo vulgaresísimos y es necesario acabar con esa vulgaridad.

«Pero faltaba la nota rancia y ridicula de achacarla a masonería lo que en Luarca pasa; como si a ella estuvieran afiliadas las cuatro quintas partes de la población.

«Tan mal lo fué a uno de los firmantes con los aludidos, que le dieron unase por espacio de dos años?

«De dónde salieron las mil pesetas empleadas en pintar la iglesia?»

«Revela buena fe tomar con una mano el dinero para salir de apuros, de que no le sacan los beatos, y herir con la otra a quien lo dá?»

«Y hasta por hoy, que más saldrá a relucir si preciso fuere.

El naufragio del

«Luarca núm. 1.»

El Administrador de la inscripción marítima de Bayona ha dirigido a los armadores del velero Luarca núm. 1, de esta matrícula, un oficio que traducido literalmente dice así:

«República Francesa. — Marina Nacional. — A D. Francisco Losada, de Luarca.

Tengo el gusto de informar a D. Francisco Losada, de Luarca que ha sido encontrada entre destrozos de un buque, el 14 de Noviembre último, en Ondres, departamento de Las Landas, situado a 8 kilómetros N. de Bayona, una tablilla con la inscripción Luarca núm. 1. — Gijón.

Además, dos cadáveres han sido encontrados en la citada costa de Las Landas en las fechas siguientes:

«El 17 de Noviembre el cadáver de un individuo que representa tener, 32 años de edad y 1,73 metros de talla; cabello y bigote negro; vestía dos pantalones: uno de tela azul y otro de lana.

«El 30 del mismo mes, fué hallado otro cadáver. Aparentaba de 20 a 25 años; tiene 1,50 metros de estatura; vestía elástico azul, camisa de algodón rayado y pantalón de pana.

«Dichos cadáveres han sido inhumados». Según informes, las señas del cadáver que fué encontrado el día 17 coinciden en un todo con las del patrón del velero.

«Está, pues, confirmado, desgraciadamente, el naufragio, y la forma en que éste ocurrió hace presumir que todos los tripulantes del «Luarca» hayan sido víctimas de las furias del temporal.



En la madrugada de anteayer dejó de existir en su casa de esta villa, a la edad de 71 años, el Sr. D. Sergio García Lengomin y Rico, persona que gozaba de merecida consideración y estima en esta localidad, en la que había nacido.

Desempeñó con verdadera probidad diferentes empleos oficiales y particulares, estando ahora y desde hace ya muchos años, encargado del Giro Mutuo y electos timbra-

dos en la Administración Subalterna de esta villa, donde deja recuerdos de un celo y una integridad intachables.

D. E. P. nuestro respetable amigo don Sergio Lengomin y reciba su viuda doña Claudia Otero y sus hijos D.ª Angeles y D. José Galán y Alvarez Cascos, querido compañero y amigo nuestro, el sentido pésame que los enviamos asociándonos a su natural dolor.

Hace días falleció en Paredes el propietario D. Manuel Rodríguez Carriedo, persona que gozaba de muchas simpatías en dicho pueblo.

A su viuda y demás familia enviamos el pésame.

Ha fallecido en Madrid en la anterior semana, el Illmo. Sr. D. Eduardo Pérez de la Fanosa. Sub-Inspector retirado de Sanidad Militar, oriundo de este concejo, en el que fundó las Escuelas de Busto (Canero).

En elogio del ilustre finado, que nos honraba benévolamente con su amistad, no necesita decirse más que recordar las Escuelas modelo de Busto, fundadas por él y dotadas generosamente a fin de perpetuar su sostenimiento.

D. E. P. el filántropo Sr. Pérez de la Fanosa, espléndido benefactor de la enseñanza, cuyo recuerdo vivirá permanente entre los valdesanos y particularmente entre los vecinos de Busto, que le son deudores de tan grande beneficio.

Luarca—Imp. de Manuel Méndez



EL SEÑOR

## Don Sergio García Lengomin y Rico

FALLECIÓ EN LUARCA  
EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1905

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida viuda D.ª Claudia S. del Otero, hija doña Angeles, hijo político D. José Galán y Alvarez Cascos, nieto, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Alonso García Cernuda y Rodríguez

FALLECIÓ EN LUARCA  
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1904.

R. I. P.

Su afligida esposa D.ª Asunción Fernández Rodríguez; hijos D. José, D. Francisco, D.ª Asunción, D. Delfín, D.ª Mercedes y don Eladio; hermana, madre, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á V. se digne asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de esta villa, el martes 10 del corriente, á las diez, por lo que le vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicho día 10, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá y Oviedo se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia respectivamente por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren y demás actos piadosos que practicaren por el eterno descanso de D. Alonso G. Cernuda y Rodríguez.



GUÍA DEL VIAJERO

CASTROPOL, LUARCA, GRADO, OVIEDO.		OVIEDO, GRADO, LUARCA, CASTROPOL.		CASTROPOL, LUARCA, AVILÉS, OVIEDO.		OVIEDO, AVILÉS, LUARCA, CASTROPOL.	
Castropol.—(Salida coche)	24	Oviedo.—Salida tren primero.	7,04	Castropol.—Salida coche.	44	Oviedo.—Salida tren correo.	10,14
Navia.	3	Grado.—Llegada tren primero.	8,11	Navia.	17	Villabona.—Llegada.	11,10
Luarca.—Llegada.	5,30	Grado.—Salida.	8,30	Luarca.—Llegada.	19,30	Villabona.—Salida.	11,20
Luarca.—Salida.	5,45	Cornellana.—Llegada.	10,30	Luarca.—Salida.	20	Avilés.—Llegada (tren-correo).	12,15
Espina.—Llegada.	9	Salas.—Llegada.	11,30	Avilés.—Llegada coche.	7	Salas.—Salida (coche-correo).	14
Salas.—Llegada.	11	Espina.—Llegada.	14,30	Avilés.—Salida (tren 974).	9,09	Luarca.—Llegada.	22
Cornellana.—Llegada.	12,30	Luarca.—Salida.	17	Villabona.—Llegada (tren 974).	15,20	Luarca.—Salida.	23
Grado.—Llegada.	15	Navia.—Llegada.	17,30	Villabona.—Salida (tren 16).	16,10	Navia.—Llegada.	1
Grado.—Salida tren cuarto.	15,36	Castropol.—Llegada.	19,30	Oviedo.—Llegada (tren 16).	16,36	Castropol.—Llegada.	5
Oviedo.—Llegada tren cuarto.	16,44		23				

TALLERES DE EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MARMOLES

DE MANUEL LOZA

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los principales, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, a precios sin competencia. Especialidad en los estilos Luis XVI y modernista. Se cortan y colocan cortinajes, y a en los géneros que esta casa proporciona en condiciones ventajosas ya con los que el parroquiano proporcione.

También se hacen toda clase de trabajos en mármoles de diferentes colores y piedras de construcción, panteones, altares, chimeneas, pilas y mármoles para ebanistería.

Como representante de la fábrica de lanas de D. Manuel Basurto, de Gijón, se suministra en condiciones económicas toda clase de vidrio liso, doble, diamante, colores y grabado, así como lanas plateadas y en blanco.

SASTRERÍA

DE MARCIAL ANDES MENÉNDEZ

PUENTE DE TRAVESÍA.—Luarca.

Variadísimo y numeroso surtido en géneros de última novedad para la estación de invierno.

Se confeccionan trajes y gabanes ya con géneros de la Casa ya con los que dé el parroquiano.

Surtido de chalecos última moda en colores de gran fantasía. Corbatas, cuellos, puños.

Corte esmerado.—Precios sin competencia

**ANUARIO DE COMERCIO** esta importante publicación de la casa Baily-Bailliere é Hijos consta de 3 grandes tomos, conteniendo las señas de todas las industrias y profesiones de España, América y Extranjero. Es indispensable en todas las oficinas oficiales é industriales.

Sead miten compromisos y anuncios para la edición del 1906, y se economizan 5 pesetas, suscribiéndose ahora valen los tres tomos 20 pesetas y después 25.

CALENDARIOS PARA 1906

Se ha recibido una hermosa colección de Calendarios de pared que se venden baratos.

Almanaque Baily-Bailliere, también se ha recibido. Agendas de bufeté y para la lavandera.

Libros rayados y copiadores, Estuches de madera y artículos para confiterías a precios económicos.

Taller de Ebanistería

DE

SABINO RODRÍGUEZ

LUARCA

En este taller, montado a la altura de los principales de su ramo, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de toda clase de maderas, juegos de sala y de gabinete, silleras de todos estilos y se cortan cortinajes, ya con el género que proporcione el parroquiano ya con el que esta casa trae directamente de la fábrica.

Para todos estos trabajos cuento con un personal competente y garantilo su buen resultado.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL MÉNDEZ

LUARCA

Oleografías y estampas en todos los tamaños y asuntos.

Sellos de caucho desde 1,50 pesetas, en todas las formas y tamaños.

Libros de primera enseñanza, Silabarios, Catecismos, Cateones, Libros Seguros y Tabla de cuentas; con precios más baratos que los de sus similares.

Impresiones de todas clases. Trabajos en relieve y fotografo.

Resmillería y sobres de todas clases. Papeles para embalajes.

Fabricación de bolsas en tela y pergamino para muestras y de papeles de todas clases.

Conviene siempre pedir tarifas y presupuestos a esta casa, que los envía gratis.

**Tinta «TRIUNFO» indispensable al comercio y casas de banca, copia sin agua ni prensa, frasco 1,50 pesetas**

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.